

Bogotá D.C. junio de 2026

ODT-2026-02-01150

Señor(a):
ANONIMO(A)
lalistoteles@gmail.com
Ciudad.

Referencia: No. 4034882026. Bogotá té escucha. Ingreso Indevido
Radicado interno: ODT-2026-01-03183– 06/06/2026

Le saludamos cordialmente desde la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. En atención a su comunicación:

“HOY 3 DE JUNIO DE 2026 EN EL PARADERO DEL BARRIO FRANCO, FRENTE AL LOCAL “SEVEN-SEVEN” EN LA ZONA INDUSTRIAL DE MONTEVIDEO BOGOTÁ, EN EL BUS Z37-4003 A LAS 15:50 PM APROXIMADAMENTE, SUCEDIO UNA SITUACION CON UNA USUARIA QUE SE SUBIO SIN PAGAR PASAJE, EL CONDUCTOR LE INDICO QUE SI SE IBA A SUBIR SIN PAGAR PASAJE, A LO CUAL ELLA CONTESTA QUE SI Y QUE TOCA ASI, PERO NUEVAMENTE EL LE CONTESTO QUE TODOS LOS DIAS SE SUBIA SIN PASAR PASAJE.

LAMENTABLEMENTE EL CONDUCTOR NOS MIRO A TODOS PARA “TAL VEZ” SI ALGUNO REACCIONAMOS PERO NINGUNO NOS PRONUNCIAMOS AL RESPECTO. YA SEA COMO EN MI CASO NO QUIERO PROBLEMAS CON LA SEÑORA O TAL VEZ PORQUE A OTROS NO LES INTERESA.

POR LO ANTERIOR COMUNICO PARA QUE HAGAN SEGUIMIENTO POR REGISTROS DE CAMARA Y A SU VEZ TOMEN LA MEDIDAS DE SEGUIMIENTO CON FUNCIONARIOS EN EL PUNTO PARA ASI GENERAR CONTROL SOBRE LOS USUARIOS QUE NO PAGAN.

POR FAVOR, MANEJAR LA INFORMACION DE FORMA QUE MI IDENTIDAD QUEDE PROTEGIDA Y SE MENSAJE COMO ANONIMO YA QUE POR LA PREMURA EN INFORMAR LA SITUACION NO ENCONTRE LINK DE DENUNCIA ANONIMA”.

En respuesta a la petición presentada, se informa que se realizó la verificación de las cámaras y de los registros correspondientes al vehículo identificado con el número móvil Z37-4003, respecto a los hechos reportados el día 3 de junio de 2026, aproximadamente a las 3:50 p. m.

Una vez realizada la verificación correspondiente, se evidenció una situación de evasión del pago del pasaje por parte de la usuaria mencionada, no obstante, es importante precisar que el operador del vehículo no se encuentra facultado para impedir el ingreso o retirar del bus a una persona que haya evadido el pago, toda vez que sus funciones se orientan principalmente a la conducción segura del vehículo y al cumplimiento de la operación autorizada dentro del Sistema.

En estos casos, las acciones de control frente a la evasión son adelantadas por las autoridades y entidades competentes, conforme a los protocolos y lineamientos establecidos para el Sistema Integrado de Transporte Público.

Frente a esta problemática, actualmente se adelanta la estrategia “+50”, una iniciativa orientada a reducir los índices de evasión mediante el fortalecimiento de las actividades de pedagogía, cultura ciudadana, control y sensibilización en diferentes puntos del sistema, esta estrategia busca promover entre los usuarios la importancia de validar su pasaje y cumplir con las normas establecidas para el uso adecuado del transporte público.

La información suministrada será tenida en cuenta para fortalecer las acciones de seguimiento y control que se desarrollan en la zona señalada, así como para evaluar la necesidad de implementar medidas adicionales que contribuyan a mitigar situaciones relacionadas con la evasión del pago.

Agradecemos la información suministrada sobre la situación observada, así como el interés y compromiso demostrados con el adecuado uso de los servicios de transporte y la convivencia ciudadana, este tipo de reportes resultan fundamentales para fortalecer las acciones de control, seguimiento y mejora continua implementadas en la operación, contribuyendo a la prestación de un servicio cada vez más seguro, eficiente, confiable y de calidad para todos los usuarios.

Por otro lado, se informa que la identidad del ciudadano será tratada conforme a los lineamientos de protección de datos y confidencialidad aplicables, garantizando la reserva de la información entregada.

Finalmente, le invitamos a calificar la atención recibida en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/mG4dpDnE4D> . En La Rolita prestamos un servicio de transporte sostenible e incluyente.

Atentamente,


CAROL JOHANA GUERRERO VÁSQUEZ
Jefe Comunicaciones, Atención al Usuario y Cultura Ciudadana
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Investigó: Yenny Gualtero- Técnica de Seguridad Vial JG
Proyectó: Vanessa Cabrera- Auxiliar de Atención al Ciudadano VC
Revisó: Magdalena Camargo- Líder de Seguridad Vial Magdalena Camargo J
Aprobó: Edwin González Zabala - Gerente de Operaciones
Revisó y Aprobó: Talma Elvira Furnieles- Gerente Jurídica

